

**ACTA No. 59 – SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 30 DE 2025

HORA: 8:00 AM hasta 10:04 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:**Honorable concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

Orden del día propuesto para la sesión plenaria del sábado 30 de agosto.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención de la doctora Olga Lucía López Carrillo, directora administrativa y equipo de trabajo, tema control administrativo teniendo en cuenta el siguiente cuestionario, informe general detallado de la dotación del personal de planta con sus soportes respectivos de entrega, segundo informe sobre los cambios de personal de planta que se han realizado desde el periodo 2024 a la fecha y los motivos para tal acto administrativo, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión intervención de la comunidad
4. Lectura de documentos de comunicaciones
5. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO



PRESIDENTE: Muy buenos días, primero que todo saludar a los invitados del día hoy, a los corporados que nos acompañan en el recinto de la democracia, de igual manera saludar al grupo de trabajo del concejo municipal, todos sus auxiliares, a la secretaria, a la señora Olguita, saludar a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Hoy nos acompaña la doctora Olga Lucía López Carrillo, directora administrativa del municipio de San Gil y su equipo de trabajo, por favor señorita secretaria hacemos el llamado a lista.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la corporación del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy, la oficina administrativa y su equipo de trabajo y a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales, sábado 30 de agosto del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad sangileña que sigue hoy sábado 30 de agosto a esta hora la sesión, saludar de manera especial a todos los compañeros y compañeras del recinto, incluidos equipo de trabajo, saludar a la doctora Olga, directora administrativa de la alcaldía y a la doctora Olga también que hace parte de almacén, Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, a los funcionarios de la administración invitados para el día de hoy, la oficina de dirección administrativa. Un saludo igualmente para toda la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales. Importante ayer el discurso distinguido de nuestro mandatario, de nuestro alcalde frente al gobierno de Petro, ojalá asegure los recursos que en su momento prometieron para la variante, los más de 80 mil millones y que ese recurso ayude a esta gran obra para mejorar la movilidad aquí en el municipio de San Gil. Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan en esta sesión, saludarles hoy 30 de agosto, el día internacional de la desaparición de personas forzadas. Le damos una oración por aquellas familias que están esperando noticias de sus familiares. También un saludo especial para los invitados del día, bienvenidos a este recinto de la democracia. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenos días, gracias secretaria. Saludar a mis compañeros corporados acá en el recinto, saludar a los funcionarios de la administración, ahí a Olguita, amiga de hace mucho tiempo. También



saludamos a las asistentes acá del concejo. Saludar a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

PRESIDENTE: Muy buenos días nuevamente, señorita secretaria. Saludar a los invitados del día hoy, a las dos doctoras Olga. De igual manera, saludar a los invitados, a su grupo de trabajo, a los concejales que han sido muy puntuales el día de hoy. Saludar también a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, gracias presidente. Saludar a los compañeros de Cabildo, la doctora Olga, jefe administrativa, Olga Mancilla. También que está Olguita, que está acá en la sesión del concejo. Importante también, como decía aquí el concejal de Jesús Villar, que toquen la campana para que los compañeros sepan que ya iniciamos la sesión del concejo. En esta sesión, donde está la parte administrativa, las personas que han hecho sus preguntas, pues vamos a trasladarlas. Y como siempre, doctora Olga, pues acá pues se invita a las personas y hay unas preguntas y otras que salgan acá, a través de los concejales y la página. Tenemos hoy también una actividad en Santa Rita, en la cual ahorita me desplazo, tan pronto termine la intervención de la doctora Olga. Dejaré la pregunta, si no estoy doctora, es en cuanto ayer preguntábamos a la doctora Carmen Yanet y a varios secretarios, le hemos preguntado también, no es solamente a sumerced, que me pueda regalar una relación del personal que tiene a su cargo para poderlo tener nosotros como las demás secretarías, cuánto personal tiene la relación, sueldos, la duración de las fechas, de terminación del contrato de cada persona hasta la fecha, porque sabemos que más de uno, secretaría, pues está diciendo que ya cuenta con poco personal, entonces, si lo dejamos también para que me regale ese informe, bien sea a la página del concejo Municipal, me hace el favor. En cuanto a la apreciación a los presidentes de Junta de Acción Comunal, nuevamente invitarlos a las sesiones del concejo municipal y mañana la actividad domingo de Carlos Martínez Silva, estaba hablándolo en RCN esta mañana, es una actividad que se hace también en diferentes ciudades, buscando presupuestos para las escuelas y ahí sí mismos nosotros podemos colaborar, en Carlos Martínez Silva, a partir de las 8 de la mañana, 9 de la mañana, todos nuevamente invitados, es la zona B, zonas B del Colegio Guanentá, los que estudiamos allí, pues estamos haciendo esa invitación y esperamos ver a la ciudadanía sangileña colaborar con la Escuela Carlos Martínez Silva. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, muy buenos días señorita secretaria y equipo de trabajo del concejo Municipal, un saludo a los compañeros honorables concejales, de verdad, de los concejales anteriores; Édison y Mario, ya vienen en camino, porque ellos están, vienen del sector rural, ellos vienen cada uno, pues su oficio es ese, trabajan en el sector rural y vienen desde allá. Pues un saludo especial, como dijeron aquí a las doctoras Olga, bienvenidas y espero que sea fructífera esta reunión con



ustedes. Y no sé si ya saludaron compañeros concejales, claro que sí, y quiero saludar también a las personas que se encuentran detrás de las diferentes redes sociales y la de las barras, bastante público aquí presente. Muy bien, bueno, Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, saludo especial ahí para los invitados del día de hoy, para los compañeros corporados, para las personas que nos siguen a través de las redes sociales, hacer una invitación muy importante para el día de mañana, las personas que nos puedan acompañar en el barrio Villa Edith. Tenemos un evento bonito, pero pues un poco triste a la vez por la situación que está pasando la señorita Luz Marina, tiene niños pequeños y pues una situación muy difícil que está pasando ella, su esposo y la familia. Vamos a hacer un evento grande ahí con la comunidad del barrio Villa Edith, la presidenta del barrio Susana y muchas presidentas que se vincularon y muchas personas que se han vinculado, va a ser ahí detrás de Coca-Cola para recoger recursos para el tratamiento médico de la señorita Luz Marina, entonces, a partir de las 3 de la mañana personal ahí poniéndole el pecho a la candela como se dice, va a haber gallinita, llanera, bebidas, por allá los esperamos a todos porque es una causa de verdad que merece el apoyo de todos los Sangileños. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, los demás concejales, quienes nos ven en redes sociales, al equipo de trabajo de la administración municipal, la doctora Olga López, la doctora Olga Mancilla y atentos para el desarrollo del día de hoy de la sesión. Jesús Villar, presente.


SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de nueve honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, continuamos con la lectura del orden del día para que los concejales hagan su aprobación.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del sábado 30 de agosto.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención de la doctora Olga Lucía López Carrillo, directora administrativa y equipo de trabajo, tema control administrativo teniendo en cuenta el siguiente cuestionario, informe general detallado de la dotación del personal de planta con sus soportes respectivos de entrega, segundo informe sobre los cambios de personal de planta que se han realizado desde el periodo 2024 a la fecha y los motivos para tal acto administrativo, y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión, intervención de la comunidad
4. Lectura de documentos de comunicaciones
5. Proposiciones y asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 24

PRESIDENTE: Gracias señores concejales, a petición de algunos concejales de municipio de San Gil, igualmente de la comunidad, vamos a hacer una modificación en el orden del día, vamos a pasar al punto tres, proposiciones y asuntos varios y al punto cuatro, lectura de documentos y comunicaciones, ¿por qué lo hacemos? porque se radicó un documento y la comunidad nos pidió que no se dejen de últimas, entonces, vamos a pasar estos dos puntos, uno para el punto tres y el otro para el punto cuatro, entonces, señores concejales, aprueban de que el punto de proposiciones y asuntos varios sea el punto tres y lectura de documentos y comunicaciones sea el punto cuatro, entonces para someterlo.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de ocho honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Gracias, entonces, ha sido aprobada la proposición, vamos a hacer, ¿cómo quedó el orden del día señorita secretaria? Secretaria, ¿cómo me puede leer el orden del día para hacer su aprobación?

SECRETARIA: Sí señor, presidente, antes quería hacer la aclaración que siempre el punto de lectura de documentos y comunicaciones están en los últimos puntos, según el reglamento interno del concejo municipal, es para que la gente conozca que no es por capricho del concejo municipal o de alguna de las personas que hacen parte, sino es porque están en el reglamento, entonces, quedaría de la siguiente forma.

1. Llamada lista y verificación del quórum
2. Lectura de aprobación del orden del día
3. Proposiciones y asuntos varios
4. Lectura de documentos y comunicaciones
5. Intervención de la doctora Lucía López Carrillo, directora administrativa y equipo de trabajo, tema control administrativo con el siguiente cuestionario, informe general detallado de la dotación al personal de planta con sus respectivos soportes de entrega, informe sobre los cambios de personal de planta que se han realizado desde el periodo 2024 a la fecha y los motivos para tal acto administrativo y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad, ese sería el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria, señores concejales, este es el orden del día, vamos a hacer su aprobación, por favor.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de ocho honorables concejales, de nueve que se hicieron al llamado a lista.

PRESIDENTE: Con ocho concejales, hay quórum, decisorio y deliberatorio, vamos a hacer el llamado a lista al concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días, presidente, Mario Rueda.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, entonces, continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Teléfono 6077237762 - Concejo@sangil.gov.co
www.Concejosangil.gov.co



SECRETARIA: Tercer punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Si algún concejal quiere hacer una proposición, creo que el concejal Jesús Villar va a hacer una proposición, tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Señor presidente, es para pedirle el favor que sumerced someta a proposición un reconocimiento que se le va a hacer o le queremos hacer, lo que propongo el día de hoy, a depósito de materiales del Nogal. El día 28 de agosto, el día jueves, 28 de agosto, acaba de cumplir los 40 años esta empresa en San Gil que genera empleo y desarrollo para la región. Hoy en día, que es tan difícil, que es tan complicado hacer empresa, tenemos que nosotros resaltar eso y por eso yo le propongo, presidente, que someta a proposición esta condecoración al depósito de materiales el Nogal, el reconocimiento con la medalla Oscar Martínez Salazar, teniendo en cuenta esa trayectoria de 40 años acá en el municipio de San Gil, generando desarrollo, empleo para las comunidades de este querido municipio. Y hoy, en cabeza del doctor Mauricio Berardinelli, queremos hacerle ese reconocimiento el día de hoy, presidente, o hacer la proposición para hacerle ese reconocimiento y en el mes de noviembre poder llevarla a cabo.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, señores concejales, hay una proposición, vamos a someterla de una vez antes de, o sea, vamos sometiéndolas una a una, del concejal Jesús Villar. Entonces, ya...

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Es sobre lo mismo, presidente.

PRESIDENTE: Ah, bueno, entonces, tiene una interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidente, no, para primero felicitar al concejal Jesús Villar por estar muy pendiente, pues, de las empresas pocas empresas que hay en el municipio de San Gil para esa condecoración. Simplemente, antes se ha hablado de la condecoración que, si se había hecho o no, ya se revisó por parte de la secretaria, se hizo, en ese momento votamos la proposición para don Víctor Berardinelli Zárate, quien es el papá del doctor Mauricio. hoy se está condecorando los 40 años de la empresa, a buena hora y felicitaciones a esta gran empresa sangileña. Era para eso y unirme a la proposición.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, sí hay que aclarar que el que se vea condecorado era don Víctor, hoy se quiere hacer un reconocimiento a la institución, a esa empresa que tanto crecimiento le ha dado al municipio de San Gil, el tema de la construcción, quien le da trabajo a muchos de nuestros Sangileños y personas de la provincia, entonces, señores concejales vamos a someter el reconocimiento a la empresa del Nogal, el cual lo hace el concejal Jesús Villar, entonces, ¿están de acuerdo señores concejales para realizar este reconocimiento a la empresa del Nogal?

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes en el recinto.



PRESIDENTE: Ya le doy la palabra a señora Margarita, me la había pedido el concejal Omar Villarreal primero y después le damos la palabra a la señora Margarita.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias, presidente, mi proposición es la siguiente, ayer le ha sido un reconocimiento acá frente al capitán Ibargüen, al intendente Polo y a la patrullera Leidy, que siempre han estado atentos con el concejo Municipal y con las comunidades y siempre están trabajando de la mano, llegando tanto en el sector urbano como el sector rural. Querida presidenta, la proposición de hacerles la condecoración Oscar Martínez Salazar, ya que esta condecoración es para distinguir aquellas personas e instituciones que se han destacado en el campo científico, cultural, administrativo, económico, social, que enaltece la imagen del pueblo y la geografía colombiana. Entonces, presidente, quería pedirle que sometamos a votación esta proposición para darle un reconocimiento que se lo tienen bien merecido estas personas que a diario trabajan y están muy atentas al llamado de las comunidades y que, poco se les hace ese reconocimiento, se les da, digamos, las gracias en pro de todo el trabajo que hacen a diario por la comunidad sangileña.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a someter la otra proposición, que es el reconocimiento Oscar Martínez Salazar al intendente Polo y a la patrullera Leidy, agentes de nuestra institución, la Policía Nacional, para que se les haga este reconocimiento de Oscar Martínez Salazar. Entonces, señores concejales, esta es la proposición del concejal Omar Villarreal. Para si ustedes están de acuerdo, por favor, ejerzamos la votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de nueve honorarios concejales, de diez que se llamaron a lista.

PRESIDENTE: Con nueve concejales ha sido aprobada la proposición del concejal Omar Villarreal. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, presidente. Dos cosas. La primera, la condecoración Oscar Martínez Salazar, que le va a entregar al local, se le va a hacer directamente al hijo, ¿no? Entonces, para hacer la aclaración, ¿no? Él va a ser quien la recibe.

PRESIDENTE: La empresa, se le va a hacer el reconocimiento, es un reconocimiento, es un reconocimiento a la empresa, sí. Hoy en día es herederos.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Exacto.

PRESIDENTE: Herederos porque todavía la empresa es de los herederos, de todos, entonces, por eso se hace la institución.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Perfecto. Primero, y segundo, yo sé que la medalla Pedro Fermín de Vargas se puede entregar una al año, ¿sí? En este caso están entregando dos, no sé si en el proyecto de acuerdo en la condecoración.

PRESIDENTE: Uno es Oscar Martínez. Uno es la medalla y el otro es un reconocimiento.



Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Perfecto. Entonces, no hay ningún problema.

PRESIDENTE: No. Y si hay algún problema, señores concejales, de una vez, sería eliminada esta proposición por el reglamento interno del concejo. Entonces, ustedes ya lo saben cuál es el trámite. Entonces, no habiendo más proposiciones, continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: He pedido la palabra, señor presidente.

PRESIDENTE: Ay, señora Margarita, pero que es que usted se me salió del recinto. Tiene el uso de la palabra, señora Margarita.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Sí, salí del recinto, pero pues estaban en otro asunto. Entonces, no me perdí de nada. Quería, era manifestar mi voto positivo hacia el reconocimiento por él, al Depósitos del Nogal, porque recuerdo muy bien cuando don Víctor Berardinelli se asoció con el señor Acevedo, que fue cuando llegó aquí a trabajar y entonces, realmente, él continuó. Se acabó esa sociedad, pero él continuó y después inició el Depósito del Nogal. Yo creo que aquí hace más de 40 años, más de 40 y pico de años, están ellos realmente sirviendo a la comunidad, como dijo el concejal Chucho, reconocer personas que hacen empresa y que fueron muy bien acogidas por los Sangileños. Entonces, por eso quería manifestar mi voto positivo, porque se debía, realmente, un gran aprecio a la familia Berardinelli González.

PRESIDENTE: Gracias. Entonces, vamos a recordarles que estas condecoraciones serán entregadas, si no hay eventos importantes del municipio, serán entregadas en los primeros días de las sesiones ordinarias del mes de noviembre. Entonces, vamos a continuar con el orden del día. Por favor, señorita secretaria.

4. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Cuarto punto, lectura de documentos y comunicaciones.

PRESIDENTE: Antes de continuar con este punto, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Édison Rangel para que haga su llamada a lista.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Gracias, señor presidente. Buenos días, buenos días a todos los honorables concejales, a los invitados, la doctora Olga al cuadrado, bienvenidas. Ah, ok, las tres Olga ahí están, muy bien. Presente, señor presidente, pues mi saludo respetuoso al concejal Jesús Villar, que hemos hablado del tema de la condecoración, no alcancé a llegar por un tema de la finca que me presenta, pero sí agradezco esa condecoración a ustedes, honorables concejales, que se hace esta gran empresa. Nosotros lo hicimos en el periodo anterior como concejales, donde logramos condecorar al fundador, a un Víctor Berardinelli Zarate y a su querida esposa, y pues qué mejor que hoy que están cumpliendo 40 años de dar trabajo a las familias sangileña. Presente, señor presidente.

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 9 de 24

Código: 100.01.03.01-59-2025

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Por favor, señorita secretaria, continuamos con el orden del día, estamos en el punto 4, que es lectura de documentos y comunicaciones. Ha llegado un documento al concejo Municipal, radicado por tres personas, entre esas está la señora Alba Rosa, está la señora María Rigüey y una persona de apellido Wandurraga, no me acuerdo el nombre para que la secretaria ahorita me haga el favor y lo lea, para un trámite del proyecto 013. Entonces, por favor, señorita secretaria, vamos a hacer lectura y después pasamos al siguiente punto.

SECRETARIA: Sí señor, llegó, lo radicaron el día de ayer a las 4 y 24 de la tarde. Señores honorables concejales, municipio de San Gil, asunto solicitud a la comisión de ética, resuelve y se proceda inmediatamente a la designación del concejal ponente para continuar con el curso del trámite del proyecto de acuerdo 013 del 2025. Cordial saludo, la comunidad sangileña, por medio de la presente, se permite manifestar su preocupación respecto al trámite de la recusación presentada contra el concejal Rafael Acosta, ponente del proyecto de acuerdo, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, proyecto de acuerdo 13 del 2025. De manera respetuosa solicitamos que dicha recusación sea resuelta conforme al precedente establecido en esta corporación por la comisión de ética y posteriormente en plenaria del concejo Municipal, dado que el concejo no tiene un superior jerárquico distinto a los organismos de control y en este caso específico la misma Procuraduría ha indicado que es el concejo quien debe resolver las recusaciones. Nos preocupa profundamente que este proyecto de acuerdo ha cambiado varias veces de numeración, inicialmente indicado el proyecto 5, luego el 8 y actualmente el 13, sin que antes la fecha se haya dado una respuesta clara ni se haya tramitado de manera diligente. Esta situación demuestra una dilatación injustificada del proceso que retrasa la designación de recursos esenciales para el funcionamiento y el bienestar de diferentes sectores de la comunidad. Es importante resaltar que los recursos de balance incluidos en el proyecto son indispensables para el desarrollo social, económico y administrativo del municipio y cualquier obstáculo innecesario en su aprobación afecta negativamente a toda la ciudadanía. Este procedimiento no es nuevo en la corporación, en situaciones anteriores como el caso con los concejales Omar Villarreal y el mismo Rafael Acosta, las recusaciones fueron tramitadas y resueltas de manera interna cuando existía presunta inhabilidad para participar en la votación de la moción de censura al entonces secretario de Gobierno Orlando Quintero. Reiteramos que el concejo Municipal es una corporación autónoma incompetente para decidir sobre estas recusaciones, por lo cual nos consideramos procedente enviar estos trámites a la Procuraduría, más aún cuando este ente de control ha manifestado que es responsabilidad del mismo concejo darle excurso y resolverlos. Como ciudadanos comprometidos con la transparencia y el respeto de la institucionalidad, hacemos un llamado a que se respete la voluntad del pueblo Sangileño, se garantice la celeridad en los procesos y se evite cualquier dilatación injustificada que genere desconfianza en el actual de la corporación. Agradecemos su atención y quedamos atentos al desarrollo de este trámite esperando una pronta y justa resolución. Atentamente Comunidad Firmante, Rosa Delia Ruiz Wandurraga, María Rigüey Torres, Alba Rosa Abaunza Mateus.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, espero pues las personas que radicaron la carta nos estén escuchando. Es importante dejar claro que este trámite no se puede surtir hasta que la Procuraduría no se pronuncie. Por el momento el proceso está en Procuraduría hasta que el proceso no sea revisado, queda suspendido y el proyecto de acuerdo está aplazado hasta nueva orden. Entonces, si mañana llegase la pronunciación de la Procuraduría, yo mismo haría la proposición de alargue de diez días más para darle trámite



a dicho proyecto, pero como sé que hasta ahora está en revisión, sé que va a llegar por lo menos en el mes de octubre o noviembre, entonces, el proyecto queda aplazado hasta nueva fecha. Entonces, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

SECRETARIA: Quinto punto de intervención de la doctora Olga Lucía López Cardillo, directora Administrativa y Equipo de Trabajo. Tema control administrativo con el siguiente cuestionario. Primero, informe general detallado de la dotación del personal de planta con sus respectivos soportes de entrega. Segundo, informe sobre los cambios de personal de planta que se han realizado desde el 24 a la fecha y los motivos para tal acto administrativo. Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Vamos a hacer el llamado a lista al concejal Gabriel Cortés, por favor.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente. Buenos días a la mesa directiva, a mis compañeros de Cabildo, a la doctora Olga y su equipo de trabajo, a las personas que nos siguen por las redes sociales, a la secretaria del concejo y su equipo de trabajo y a todas las demás personas que puedan acompañarnos. Gabriel Cortés, presente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Llegamos al punto 5, intervención de la doctora Olga Lucía López Carrillo, directora Administrativa y su equipo de trabajo. De igual manera nos acompaña la doctora Olga también, jefe de la oficina de almacén, quienes nos van a regalar el informe el día hoy y demás preguntas que tengan los corporados del municipio de San Gil, entonces, tienen el uso de la palabra doctoras Olga.

5. INTERVENCION DE LA SEÑORA OLGA CARRILLO Y EQUIPO DE TRABAJO

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** Muy buenos días para la mesa directiva, muy buenos días para los honorables concejales, para las personas que nos escuchan en las redes sociales y para las personas que se encuentran detrás de las barras, muy buenos días. Primero que todo, antes de iniciar, quiero presentarles a ustedes los honorables concejales unas disculpas por no haber asistido a la citación del día 21. Me encontraba en mis valiosas vacaciones y por tal motivo no pude presentarme. La verdad me faltó un poco de acercamiento, hablar con los concejales porque pues entendí que, al dejar encargado a alguien en mi puesto con todas las funciones, esa persona, ese servidor público, podía haberme representado, pero bueno, no fue así y espero que me disculpen y agradezco su comprensión. Entonces, voy a iniciar con la primera pregunta. Informe general detallado de la dotación al personal de planta con sus respectivos soportes de entrega. Durante el mes de febrero y marzo del presente año se inicia el proceso de recolección de cotizaciones con diferentes empresas. En la cobertura a nivel nacional y local. El día 22 de abril de 2025 se pasa la carpeta a Secretaría Jurídica con sus respectivos documentos como la necesidad, la ficha técnica, el CDP y las cotizaciones correspondientes. El proceso fue publicado en la página del SECOP el 3 de junio del 2025 con un número de proceso SACI 00-2025 y el día 24 de junio se declara el proceso de cierto. Debido a esto fue porque el único oferente no presentó subsanaciones a las observaciones requeridas. Cumpliendo con el término de ese mismo 24 de junio se les comunica a todos los servidores que el proceso de la dotación se había declarado de cierto se publica por medio de una circular. Cumpliendo con el término



de 10 días hábiles según la normativa vigente se procede nuevamente a radicar la carpeta en la Secretaría Jurídica y de contratación. El día 10 de julio la dirección administrativa junto con la Secretaría Jurídica y Contratación realiza un análisis con el fin de proceder con el proceso contractual por medio de selección abreviada o acuerdo marco precios. Sin embargo, se determinó que no era viable realizar el proceso porque no presentaban todos los elementos que se necesitan para la entrega de los agentes de tránsito en especial. Finalmente, el proceso fue publicado nuevamente en el SECOP el día 6 de agosto con un número de proceso SASI 009 del 2025. Según su cronograma se tiene proyectada la firma del contrato el 4 de septiembre aproximadamente y ahora la aprobación de garantías el 5 de septiembre. A hoy ya se sabe que ya en el proceso hubo subsanación a las observaciones que se hicieron, entonces, pues espero que las fechas indicadas que tenemos en el programa se dé en lo de la entrega de la dotación, el inicio de la entrega de la dotación. Eso es, gracias.

Segundo punto. Informe sobre los cambios de personal de planta que se han realizado desde el periodo 2024 a la fecha y los motivos para tal acto administrativo. A continuación, se relacionan en la primera tabla los cambios en la planta global realizados durante la vigencia 2024 y 2025 teniendo en cuenta la ley en concordancia la 909 del 2004 la cual en sus artículos 24 y 26 respectivamente establece. Artículo 24, encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en esto si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las habilidades y las actitudes para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño haya sido sobresaliente. Esto en derecho preferencial al cargo recae siempre el inmediatamente inferior. Bueno, entonces, empiezo a explicarles lo de los cargos que se han presentado en la administración municipal. El primer cargo que se presentó o se movió fue de una profesional universitaria del área de desarrollo rural, motivo por el cual ella concursó, pide una licencia, concursó a otra entidad, pide una licencia de prueba, se va por seis meses y define quedarse en esa nueva entidad. En ese momento queda la vacancia. Después de esa vacancia se hace el proceso de selección y pasa a ese cargo la profesional universitaria del área jurídica grado 3 del Código 219, motivo recarga preferencial al cargo, o sea la inmediatamente inferior. Después de ella eso es una escalera que tenemos que llegar hasta auxiliar administrativo grado 1. Después de profesional universitario sigue la profesional universitaria de la oficina jurídica grado 3, motivo por el cual también derecho preferencial en cargo. Se encuentran estos cargos vigentes al día de hoy. Sigue la técnica administrativa grado 6 Código 367, también por derecho preferencial y se encuentra vigente. Luego sigue técnico administrativo grado 3, igual por derecho preferencial en encargo y se encuentra al día de hoy vigente. Seguimos con la auxiliar administrativa y que es un grado 1, en este momento queda una provisionalidad. Que se suple también con un grado administrativo. La segunda vacancia temporal es de un técnico administrativo en el área de recaudo en Hacienda. Lo mismo, ella concursó, pide una licencia de prueba y define quedarse en la nueva entidad. En ese momento se hace la selección y pasa técnico administrativo de programas sociales, que es grado 3, por motivo de derecho preferencial en encargo y se encuentra al día de hoy vigente. Pasa luego la auxiliar administrativa o gestión social, también por derecho preferencial grado 1 y se convierte el cargo que queda en una provisionalidad. En ese cargo se nombra a Zaira Natalia para gestión social. Encargo de vacancia temporal, la siguiente, es una renuncia donde este profesional concursó a otra entidad y decide renunciar. Queda el cargo. En este cargo, entre todos los de la carrera administrativa, no tienen el perfil ni la experiencia, entonces, se nombra en ese cargo a María José Martínez, en provisionalidad. ¿Por qué renuncia? Porque él concursó y




decide pasa y decide irse a otra entidad, en la inspección de policía, sí. Bueno, el siguiente encargo es motivo por una maternidad. ¿Quién reemplaza a ella, al técnico administrativo grado 7 la reemplaza a una administrativa grado 4 en su periodo de maternidad? La siguiente vacancia. También el motivo de la siguiente vacancia es por otra maternidad. Entonces, la maternidad es una profesional universitaria del área del SISBEN, grado 5 y el motivo por licencia de maternidad que ya está totalmente terminado. La reemplaza el profesional universitario grado 2 en el puesto de área presupuesto, lo reemplaza el grado 2 en el SISBEN. Luego, en presupuesto pasa el auxiliar administrativo grado 4, también este es por derecho preferencial encargo, también ya está terminado. En encargo de vacancia temporal, empezamos en el siguiente, es por dos cargos que se hacen por libre nombramiento y remoción. Entonces, en la Ley 909 de 2004, existe unos artículos 24 y 26, voy a leerles el artículo 26, que dice, comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo. Los empleados de carrera con evaluación del desempeño sobresaliente tendrán derecho a que les otorgue comisión hasta por término de tres años. En periodos continuos o discontinuos, pudiendo ser programado por un término igual para desempeñar empleos libres de nombramiento y remoción o por el término correspondiente cuando se trate de empleos de periodo, para los cuales hubieren sido nombrados o elegidos en la misma entidad a la cual se encuentran vinculados o en otra. En todo caso, la comisión o la suma de ella no podrá ser superior a seis años. De una vez si pasaría eso, él de carrera administrativa quedaría desvinculado de forma automática.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, haga un favor para pedirle que me dé la palabra para una interpelación que tengo, que tuve una duda acá.

PRESIDENTE Tiene la interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Doctora Olga, es que, revisando el cuadro, la tabla 6 de encargo de vacancia temporal, me queda una duda, a ver si usted la corrige o me la aclara. Dice cargo profesional o universitario, área de banco de proyectos, grado 3, código 19, 219. Titular del cargo, Diana Martínez Ovalle. Nombre de quien ocupa el encargo. Harold Díaz Villalobos. Motivo, comisión, cargo de libre nombramiento y remoción. ¿Es porque Diana pasa a ser la titular de la Secretaría de Planeación?

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO**: A ver, ya le explico el cuadro, concejal. Se le da la oportunidad a la profesional universitaria del área banco de proyectos, se le da la oportunidad que ella es de carrera administrativa, pase a libre nombramiento y remoción como directiva. Después de ella, va el inmediatamente inferior, que es el profesional universitario del área de presupuesto, él sube a la oficina del área de banco de proyectos. Y después, ¿cómo queda la vacancia, señor? Encargados. Encargados, sí, señor, quedan como encargados. Sí, quedan en encargos. Y después de él, pasa un técnico administrativo, grado 7, a presupuesto. Queda el hueco, como se dice, de hacienda, de recaudo, y en ese puesto pasa el inmediatamente inferior, que es un auxiliar administrativo. Ahí vamos. Ya en este momento se está haciendo el estudio para pasar al siguiente servidor público. El otro encargo de vacancia temporal es también que se le da la oportunidad a uno de carrera administrativa de que pase a un encargo de libre nombramiento y remoción a la Secretaría de Desarrollo Rural. Él trabaja unos meses y se decide hacer el nombramiento, él pasa a su lugar específico de él, del cargo, y se nombra a la doctora Marcela Calderón en libre nombramiento y remoción. Esos son los cargos,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 24

teniendo en cuenta que es el inmediatamente inferior el que ocupa esos cargos. En la administración municipal también se han presentado otros diferentes movimientos, pero entonces, ya esto es teniendo en cuenta que son de planta global. Quiero aclararles en este paso, antes de iniciar de lo de planta global, que los servidores públicos al ascender en sus cargos acumulan una valiosa experiencia laboral porque ellos ascienden. Y una experiencia profesional, lo que se traduce en un crecimiento en carrera tanto profesional y en remuneración. Eso es lo más importante. Lo de los movimientos de planta global permite cambiar la ubicación del mismo empleo dentro de la misma planta global, manteniendo la naturaleza y el nivel jerárquico del cargo. Por el decreto 1083 del 2015, en el artículo 22.546, permite que funcionarios públicos sean trasladados dentro de la planta global, manteniendo el mismo código y el mismo nivel y las mismas condiciones. Por tal motivo entonces, les voy a explicar que hubo un cambio por la necesidad del servicio de trasladar y hacer una reubicación de un profesional grado 2 por otro profesional grado 2 al mismo nivel. El profesional grado 2 que se encontraba en el tránsito pasa al centro de convivencia y el que se encontraba en el centro de convivencia pasa a la oficina de tránsito, la secretaría de tránsito. Otro movimiento que se ha hecho en estos últimos días es lo mismo por planta global, pasa una auxiliar administrativa grado 4 que se encontraba laborando en la oficina de hacienda, pasa a la oficina por necesidad del servicio a la oficina de control urbano. Esos han sido los cambios que se han hecho en este tiempo. Bueno, espero la atención prestada y mil gracias.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a usted por este informe. Antes de abrir el debate quisiera preguntarle cuál es la necesidad del servicio para cambiar al funcionario de comisaría de familia para tránsito.

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** La necesidad del servicio empezando que eso el nominador es autónomo en cualquier momento de pasar a uno de carrera administrativa a otra oficina. La necesidad del servicio puede ser porque decidió o porque decidimos de que pronto cuando las personas, los usuarios vayan a esas oficinas vean otra nueva cara, eso puede ser la necesidad del servicio, o por mil otras razones, o porque ya es justo o ya porque queremos que hayan unos cambios y también quiero aclararles que lo ideal de la administración administrativa o de la administración municipal, lo ideal sería que ojalá empezáramos a mover los servidores públicos, que estuvieran todos, que todos conozcan las actividades y las funciones de cada oficina, con eso no tendrían ninguna excusa de decir no, hoy no podemos atender aquí al señor, al público, porque la que está ejerciendo el cargo se encuentra en una calamidad o se encuentra en vacaciones o se encuentra en un permiso de diligencias personales y sólo él, él es el que maneja el sistema. Entonces, lo ideal es que conozcamos todos los de la carrera administrativa, todos los procesos de cada oficina, entonces, se hace un estudio que para tomar todas las actividades y saberla, lo mínimo que es esto, que un profesional o un servidor público esté en ese cargo seis meses, por tal motivo hemos mirado que entonces, los movimientos tendrían que hacerse cada año, por lo menos, para que todo roten por sus oficinas.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Bueno, entonces, con esta explicación del informe de la oficina administrativa vamos a abrir el debate, vamos a darle la palabra al concejal Rafael, ¿quién más quiere inscribirse para opinar en el debate? Hay dos por ahora inscritos, continúe doctor Rafael.



Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muchas gracias doctora Mónica Diana. Agradeciendo la explicación y sustentación que hace la dirección administrativa. Respecto de lo último que comentó, difiero bastante y me preocupa ese tema de pronto de que se están haciendo movimientos porque como usted lo dice, todos deben saber de todo y difiero bastante porque pues cada profesional es especialista en su área y cada profesional cuando concursa precisamente o se presenta un cargo de alguna entidad, lo hace por su perfil profesional, por su experiencia específica y por su experiencia relacionada, entonces, sería algo absurdo pensar que cada año toca que roten todos cuando por ejemplo un veterinario que puede saber con temas de tránsito. Entonces, sí difiero bastante y me dejó preocupado ese comentario que hizo al final de ese tipo de rotaciones. Quisiera pedirle el favor que cuando se habló de los movimientos internos, si nos puede pasar digamos que los actos administrativos o cuál fue ese procedimiento para hacer el cambio de una profesional o de un auxiliar o de un técnico de una dependencia o de otro, porque si bien el alcalde como lo dijo sumerced está en la autonomía, debe haber un procedimiento que esté bien establecido, entonces, sí le pido el favor que nos comparta o nos manifieste verbalmente cuál fue el procedimiento, cuáles fueron los actos administrativos y cuál es el fundamento legal para ese tema.

Segundo, el tema de las horas extras en los agentes de tránsito, hoy la gran polémica y durante todo el año prácticamente ha sido de que no hay recurso para contratar personal dentro de muchas de las entidades y cuando hablo de contratar personal me refiero a los contratos por prestación de servicios, pero hoy no se le ha garantizado o no se ha hecho un tema de manera correcta en una reestructuración que debe hacerse, sobre tener la nivelación salarial y sobre tener a los funcionarios que son de planta de una debida manera, porque hoy los que sostienen con el respeto de la CPS, pero hoy los que sostienen la base y el trabajo real de la Administración Municipal son los funcionarios de carrera, porque son los que están ahí y son los que se ganaron su puesto por mérito propio y son los cuellos que deberían hoy fortalecerse. Entonces, quería preguntarle en ese orden de ideas con los agentes de tránsito que les toca duro, les toca pesado, les toca con las uñas, a ver cómo está ese tema respecto de las horas extras de estas personas que les toca el sol y el agua.

Tercero, la reestructuración y nivelación salarial, yo creo que es el tema más importante en esta sesión y es que se nos explique por qué en 20 meses no ha habido un estudio o no hay un documento de cómo se va a reestructurar esta planta global y cómo se va a dar esa nivelación salarial, en el entendido de que tenemos dificultades presupuestales y que siempre los que están son los funcionarios de planta, por qué no se han abierto nuevos puestos de planta para fortalecer, son muy importantes ellos y con eso bajamos la carga prestacional que se tiene a través de las CPS, que hoy y que el año pasado se gastaron una cantidad de plata en esas CPS solamente para cumplir unos favores políticos, pero no han fortalecido lo que tiene que ver con el personal, entonces, no entiendo por qué no han hecho una reestructuración donde puedan crear unos nuevos cargos que el día de mañana van a salir a concurso y que finalmente si sostienen la base de la administración municipal, así me gustaría escuchar un poco sobre qué se ha hecho de esa reestructuración, qué nivelación salarial ha habido respecto de eso.

Cuarto, en anteriores sesiones el doctor Javier Arias que en su momento fungía como presidente del sindicato, vino acá e hizo algunas solicitudes que creo que no han sido resueltas, entonces, me gustaría también que se les diera contestación a muchas de las que él en su momento planteó.

Quinto, hoy es caótico y preocupante lo que sucede con la oficina de control urbano e infraestructura, una oficina que ocasiona un descenso vertiginoso en la principal economía de San Gil como es la construcción y siempre se dijo y siempre el planteamiento



es que esa oficina tenga una sistematización, me gustaría preguntarle doctora Olga desde su área, qué se ha hecho respecto de la sistematización o el soporte informático y cómo se ha articulado con el secretario de control urbano e infraestructura para poder avanzar en este proceso y que los constructores o aquellos que sacan licencias no se tenga tan tortuoso esta situación.

Sexto, específicamente la inspección de policía, entiendo que el doctor Alfred Joseph Garay renuncia y se va, entiendo que sumerced manifiesta acá que no había ninguna persona dentro de la planta global que cumpliera con ese perfil para ser inspector, primero que nos certifique por escrito si es así, para que secretaria por favor recibamos esa certificación por escrito que nadie cumplía y segundo, si efectivamente nadie cumplía cuál fue el proceso de selección o cuál fue la convocatoria que se hizo para elegir a la doctora María José Martínez, qué fue lo que pasó ahí, cómo se hizo, cómo se nombra o si simplemente fue una deudocracia como suelen hacerlo.

Séptimo, el doctor Jorge Vargas a quien le enviamos un saludo muy especial y esperamos que se recupere de debida manera, hoy preocupa todo lo que pasa en el sector rural, hoy preocupa que no hay conocimiento para apoyar a nuestros campesinos, eso preocupa demasiado, el doctor Jorge Vargas una persona idónea con la experiencia, con todo el conocimiento, en el cual lleva casi, si no estoy mal, doce años o un poco más en ese cargo, se generó una súper esperanza y en eso tengo que agradecerse al alcalde, haberlo puesto como subsecretario de desarrollo rural porque es una persona completa y conocedora de ese cargo, pero hoy nombran otra persona que se lo dije en la sesión que ella estuvo, que no tenía ningún tipo de perfil del sector agropecuario. ¿Qué va a pasar ahí? El doctor Jorge va a regresar simplemente a su cargo de profesional universitario en el cual funge, porque él es el dueño del técnico, o va a volver como subsecretario de desarrollo rural, apenas pues pase su tema de salud que esperamos que se recupere rápido. Entonces, me gustaría que me contestara esas preguntas. Todo esto lo hago hoy porque han sido solicitudes del mismo personal de planta. Yo, digamos que constantemente y por eso yo fui de los que solicité que usted doctora Olga estuviera el día de hoy, porque muchas solicitudes, muchas quejas, muchas observaciones, muchas preguntas y preocupa, preocupa. Pero usted que está hoy, usted nos puede dar a nosotros esa claridad, esas respuestas para yo también poderles decir a ellos o ellos, muchos de ellos están conectados en la sesión para eso. Y, por último, ya para cerrar, si existe la comisión de personal, ¿cómo, digamos, está articulada con usted? Entendemos que hay un sindicato hoy que tiene la administración municipal, ¿cómo está articulada el sindicato, comisión de personal, ¿cómo está articulada con ustedes como dirección administrativa para la toma de decisiones que se da dentro de la administración municipal? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted. Vamos a darle la palabra también a la doctora Olga para que le responda todas las preguntas que hizo el concejal Rafael de una vez para poder ir saliendo del tema. Quiero hacerle una pregunta antes de que conteste las del Concejal Rafael para que me las conteste a mí, hace unos días pasé una tutela ya que no me han entregado los videos de unas cámaras que están instaladas dentro de la oficina de infraestructura, entonces, requiero muy amablemente que me haga llegar ese video, ya está la acción de tutela, de igual manera quisiera saber por qué no lo han entregado si ya llevamos más de dos o tres meses, entonces, le agradezco a la doctora Olga para que me dé respuesta, qué ha pasado, por qué se instalan estas cámaras y supuestamente ustedes no tienen conocimiento de los videos, entonces, le agradezco.



Intervención de la señora **OLGA CARRILLO**: Bueno, la primera pregunta que me hace el honorable concejal Rafael Acosta es duración, horas extras de los agentes de tránsito, en el momento y hasta hoy los agentes de tránsito trabajan 44 horas semanales, hasta el momento a nosotros o a mí no me han presentado en ningún momento que los agentes de tránsito estén realizando horas extras a ellos se les recompensa en tiempo, se les está recompensando en tiempo. En días pasados se ha estudiado la posibilidad de hacer un horario especial para los agentes de tránsito, en este momento estamos revisando un decreto que está hecho a lápiz, se ha pasado al director de tránsito para que lo revisen junto, en grupo con los agentes de tránsito, y se ha llegado a un acuerdo de que se va a hacer una mesa de trabajo con los secretarios de despacho para revisar ese decreto, tenemos entendido que acá horas extras no se le pagan a nadie, eso hay que hacer un estudio para ver si el municipio presupuestalmente está adecuado para horas extras. Entonces, estamos esperando la mesa de trabajo junto con los agentes a ver qué se decide en ese decreto, que sea como un pensamiento mutuo de todos los incorporados en ese asunto.

PRESIDENTE: Tiene seis preguntas.

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO**: Bueno, seis preguntas, pero no me las tengo aquí en orden, entonces para que ustedes me hagan el favor y me van recordando, ¿sí? Bueno, lo de la inspectora, el puesto del inspector Alfred Garay es un puesto que al renunciar él queda en provisionalidad, cuando un puesto queda en provisionalidad el nominador tiene toda la potestad de nombrar el que él quiera, el que él decida, porque en ese puesto de provisionalidad no se hace ningún estudio, y si él, el nominador dice es esta persona, se mira el manual de funciones que cumpla con su profesión, que cumpla con su experiencia, se vincula en la administración municipal. Cómo lo fue con la profesional María José Martínez. Ah, lo de Jorge Vargas, pues es muy triste comentarles que él está pasando por un quebranto de salud bastante delicado, él se encontraba trabajando en la Subsecretaría de Desarrollo y fue decayendo, decayendo, decayendo por problemas familiares, por problemas, por varios problemas, entonces, se decide que él se dé un espacio y se vaya a las vacaciones, está de verdad bastante delicado, decidimos cambiarlo y bajarlo al puesto de él, sí, para que le quede claro al concejal Rafael Acosta, el profesional Jorge no va a regresar a la Secretaría de Desarrollo Rural, ya se hizo el nombramiento de la profesional Marcela Calderón, él cuando se regrese de sus vacaciones según como siga, cuando regrese a las vacaciones regresa a su puesto inicial.

PRESIDENTE: Doctora, yo le voy a hacer una recomendación y se la voy a hacer con respeto, por favor, para no estar que los concejales estén interviniendo y recordando las preguntas, usted debe anotar las preguntas, ¿por qué se lo digo?, porque es que aquí se da la palabra una vez, usted tiene que recordar sus preguntas, contestarlas y ahí sí volvemos a darle la palabra a un concejal, no puedo estárselas recordando porque para mí eso me tocaría concejal que fue lo que le preguntó, entonces, con mucho respeto, pero usted debe apuntar cuáles son las preguntas que le hizo cada uno de los concejales. Le agradezco, por favor continúe para que le dé respuesta al concejal Rafael.

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO**: Bueno, un software para control urbano e infraestructura, la verdad ahorita pues tendríamos que mirar, hacer ese estudio porque todo lo que se vaya a hacer toca con un estudio anticipado por el movimiento de presupuesto, sería mirarlo, sería mirar la posibilidad de ver si se puede tener ese software



y darle mejoría a esa oficina si es que el problema es porque no hay o existe un software, el problema es que pues se puede mirar, se puede estudiar, pero nos toca verificar presupuestalmente si sí podemos adquirirlo o no, tendría yo entonces, que mirar ese punto y quedaría muy atenta en eso del software para la oficina de control urbano. Lo de la reestructuración, eso es un punto muy, muy importante y yo sé que es muy importante tanto para ustedes los concejales como para la administración municipal, es demasiado importante una reestructuración. Igual lo que yo les digo, no podemos ser tan irresponsables nosotros de decir que se va a hacer una reestructuración cuando nos toca hacer un estudio si en verdad la administración municipal puede hacer eso efectivo, porque tenemos que hacerlo que sea viable, que sea sostenible. Nosotros podemos hacer un estudio, pero si no podemos hacer la organización porque no nos permite el presupuesto para vincular en cargos, unos cargos de 7 a 10 personas o a 7 servidores, ¿cuánto nos puede valer 7 personas o 5 personas para vincularlos en el cargo en la nómina de la administración municipal? Nosotros estamos interesados en ese estudio, tanto que ya tenemos cuatro cotizaciones de diferentes entidades como es la ESAD, la UNISANGIL, la UNICIENCIA y una particular. Revisando esas cotizaciones nos damos cuenta que presupuestalmente no las podemos hacer efectivas, no podemos hacer ese estudio por ahora. No es un secreto que nosotros sabemos que la administración municipal está pasando ahorita por algo muy delicado que es el presupuesto. Entonces, revisando las cotizaciones nos damos cuenta que en el presupuesto solo hay una parte para ese estudio, pero no alcanza ni para realizar con la primera cotización, con alguna de las cotizaciones que es la más mínima, no nos alcanza para cubrir ni el 50%. Eso es lo que yo le puedo decir de la reestructuración. Sí estamos muy importantes, pero en este momento no podemos realizar ningún estudio y no podría hacer la reestructuración.

PRESIDENTE: Doctora, yo le hice una pregunta, ¿qué ha pasado con el tema de quién maneja las cámaras de las oficinas de la administración municipal como entre ellas está la oficina de infraestructura? ¿Quién maneja esas cámaras?

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** Pues bueno, yo tengo entendido que el manejo de las cámaras de afuera las maneja el ingeniero

PRESIDENTE: De afuera no, de la alcaldía municipal.

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** De la alcaldía municipal, de los corrillos de la alcaldía municipal las maneja el ingeniero de sistemas, sí, el ingeniero Augusto el de sistemas, pero la verdad dentro de la oficina de control urbano las maneja planeación y control urbano mismo.

PRESIDENTE: ¿Con qué recursos se instalaron estas cámaras? ¿Con recursos de la administración o recursos de los privados? porque si son recursos de la administración, el encargado debe ser el funcionario al cual se le han entregado a todas las cámaras de la administración municipal. Entonces, no sé por qué me dice que las debe manejar infraestructura, sí. Entonces, vamos a darle una interpelación aquí al concejal Rafael Acosta y ya le damos el uso de la palabra a la doctora Olga.


Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias, presidente. No, yo la verdad no, la verdad ya ni deseo que me conteste más porque ahora es donde uno entiende por qué está tan mal la administración. No hay una planificación, no hay nada claro y de pronto, doctora Olga, le quiero contestar. Siete



funcionarios de planta que los pongamos a cuatro millones de pesos con ya todo incluido, póngale, son 336 millones de pesos año, pero resulta que se están gastando más de ocho mil millones de pesos en CPS, entonces, creo que es como absurdo poder una comparación de esas. Aquí lo que hay es que fortalecer a las personas de planta, lo que hay que hacer es fortalecer y darle las garantías a los que están y abrir nuevos cargos. Ahora, me perdona, pero ¿cómo no va a haber plata para un estudio para mejorar la planta global? Por Dios, estamos hablando de la alcaldía municipal de San Gil, que hoy tiene que ver con más de 70 mil habitantes, por Dios. Acá tengo en mi poder también, doctora Olga, un documento que le radicaron, donde se habla de las horas extras de los agentes de tránsito. Entonces, me molesta que aparte de que no tengan un norte, digan mentiras, me molesta, y después salen a decir que es que uno jode, que es que uno se inventa las cosas, no me estoy inventando nada, voy a compartirlo con el grupo de los concejales. Entonces, yo la verdad veo esto grave, grave. Y vuelvo y digo, todo esto que tengo acá, me lo han enviado los trabajadores de la alcaldía municipal, yo aquí no me estoy inventando nada, yo aquí no tengo información errónea de nada. Ahora, con respecto al software de control humano e infraestructura, yo le invito, doctora Olga, que lea sus funciones dentro de su cargo. Tiene muchas funciones que tiene que cumplir, que van a coadyuvar a las demás secretarías. Pero la verdad, hoy quedo extremadamente preocupado, muy, muy preocupado con lo que pasa. Y, por último, doctora, le voy a dar no un concejo, sino una recomendación de la manera más respetuosa. ¿Cómo van a aprovechar ustedes la situación de que una persona está enferma y le van a desmejorar a ustedes las condiciones? Me parece terrible eso que hacen, o que van a hacer, porque no lo han hecho, con el doctor Jorge Vargas. Esperamos que se recupere, yo espero que hoy se recupere, pero ¿cómo le van a desmejorar las condiciones a una persona que primero es el señor más señor que hay en esta administración? ¿Y lo van a devolver a un cargo solo por cumplir un favor político? Deja mucho que decir. Gracias, presidente, feliz día.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra si tiene algo más que responderles frente a las preguntas que le hizo el concejal Rafael, y después le damos el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana.

Intervención de la señora OLGA CARRILLO: Bueno, vuelvo y le digo, con todo respeto también al concejal Rafael Acosta, no entiendo el por qué afirma que yo estoy diciendo mentiras, cuando yo le puedo certificar con los cronogramas que nos han enviado los agentes de tránsito que nunca nos han remitido y nos han hecho, nos han dado información y nos han hecho conocer que ellos están trabajando horas extras. Para la información de que dice que siete personas valen trescientos treinta y pico de millones, quiero decirle que tengo aquí un presupuesto de dos profesionales con salario 2025. Le puedo decir que el salario mensual de un profesional grado II es de \$4.380.572. Le puedo decir que entre ese presupuesto existe una prima de servicios del 8.33%, que es de \$364.901. Prima de Navidad, \$364.901. Bonificación por servicios prestados, 35%, que equivale a un \$1.533.197. Bonificación por recreación, \$292.033. Cesantías, \$364.901. Intereses de cesantías, \$525.667. Incentivo por cumpleaños, \$365.047. Bono de Navidad, que es el 80% de un salario mínimo, \$1.338.800. Vacaciones, el 5%, 5,17%, \$226.475. Seguridad social, 8.5%, \$502.769. Seguridad social y pensión, \$709.651. ARL, \$38.870. Caja de compensación, que es el 4%, \$236.550. Cena, \$295.688 5%. Costo mensual total de un profesional grado dos sería \$15.712.479. Costo anual total sería de \$188.549.743 al año. Ahora hacemos una multiplicación de siete, de siete encargos. Veamos cuánto nos va

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 24

a dar en una nómina para vincular ese personal. Eso es lo que quiero aclararle al concejal Rafael Acosta.

PRESIDENTE: Gracias, tiene una interpelación concejal y después le damos el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Aquí muy atento dice la multiplicación y sumas correspondientes a los datos que dio la doctora. \$1.318.848 236 los siete profesionales y hoy se gastan diez mil en CPS. No es mejor tener esos profesionales adscritos a la planta global y que no tengamos el riesgo de que llegue diciembre y no se pueda atender la gente o llegue enero y no se pueda atender la gente porque no hay prestación de servicios. Entonces, yo sí la invito doctora a que empiece a trabajar en una reestructuración seria donde realmente veamos por la personal de planta y no de pronto en seguir cumpliendo compromisos politiqueros porque es lo que se ha venido haciendo. Cada uno de los puestos es por un compromiso politiquero y echar un discurso totalmente diferente y veamos por los funcionarios realmente. Y doctora, si usted me puede hacer el favor de regalarme su número de celular, yo le voy a remitir, ya lo compartí al grupo de los concejales, las solicitudes que le han hecho de horas extras. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la doctora Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente. Bueno, las siguientes preguntas son petición de personal que labore en la administración, como lo dice el concejal Rafael. A nosotros se nos acercan y nos traen diferentes preguntas que no pueden hacerlas directamente, no sé por qué. Bueno, no sé compañeros si sea temor o que sea, pero no las dicen y pues nos envían a través de nosotros para que hagamos las siguientes preguntas. ¿Cuál es el horario laboral asignado a los agentes de tránsito del municipio de San Gil? Y de acuerdo a ese horario laboral, ¿existe un acto administrativo, una resolución o un acuerdo que establezca un horario especial para estos funcionarios? ¿Cómo se justifica legal y administrativamente la exigencia de horas extras o de horas que superan las 8 horas diarias, 44 semanales? ¿Cómo se justifica eso cuando los agentes de tránsito están trabajando más de esas horas? En el horario nocturno y los fines de semana, ¿quién realiza la actividad de regulación y control de la norma de tránsito y policía judicial en caso de accidentes, por ejemplo? Aquí me preguntan nuevamente sobre las horas extras.

Doctora Olga, el 25 de marzo de 2025, mediante el radicado 1152 de 2025, solicitan el pago de las horas extras. Y la oficina suya les dice a ellos que ellos mismos deben solicitar al ministerio esa autorización de esos pagos. Y resulta que la nueva norma, la ley 2466 en el artículo 12, dice que ya no se requiere ese permiso. El 10 de julio del año 2025, ante esa solicitud, elevan, valga la redundancia, la solicitud del ministerio. Entonces, ¿por qué sucede eso? Respecto a la dotación de los agentes de tránsito, ¿se está entregando esa dotación? ¿Se han presentado incumplimientos totales a la entrega de esa dotación o cómo se ha hecho la dotación? Sí se ha hecho de manera, porque ellos refieren que no se les ha entregado la dotación completa, y sí, no sé, sumerced la que sabe de eso.

Otra pregunta. ¿La alcaldía o el municipio tiene algún manual de procedimientos o normativa para hacer los movimientos o los traslados o reasignación de personal de planta? Si es así que debe serlo, ¿cuál es este procedimiento que se utiliza para hacer los diferentes traslados? Dentro de la sesión de control político que se le hizo a la oficina de



tránsito, se le decía también por los mismos, todo lo que se dice es por las mismas personas que trabajan ahí y por las demás que ven las situaciones, se les decía que por lo menos no tenían para gasolina, que los vehículos que usan para desempeñar las funciones requerían de mantenimiento. El mismo celular que les asignaron a veces se les apaga y no hay ni siquiera quien lo responda porque el celular no les sirve. Que las mismas personas que trabajan ahí en tránsito deben, por ejemplo, el mismo secretario, sacar de su bolsillo para darles gasolina o voy a decirlo como ellos lo dijeron, comillas, lo dijeron así, colocar la mano a alguien que les dé eso o ir a la misma estación de servicio a decirles que por favor les ayuden con la gasolina. Pues eso me parece una situación delicada teniendo en cuenta que existe el recurso para ellos, que dentro de todas las funciones que tiene tránsito recogen el recurso y que debe o debería invertirse en la misma herramienta de trabajo de ellos. Bueno, por ahora esas preguntas.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Espérame un segundito por ahora esas preguntas y ya más adelante le complemento. Tiene la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias presidenta, muy amable. Sí, de una vez para que la doctora Olga tome nota y me responda a mí las inquietudes que yo tengo. Voy a iniciar complementando lo que sumerced dice, lo del concejal Mónica. Eso es lo que le dicen a uno los funcionarios de la administración municipal, incluso acá, y el tema de la gasolina. Yo había hecho esa pregunta la vez pasada que sumerced, entendemos, estaba en sus merecidas vacaciones y no tenía por qué estar acá. Yo alcance a comentar ese tema, del por qué al parecer los mismos funcionarios han tenido que estar sacando de su bolsillo para echarle gasolina a los vehículos que porque duraron como dos meses sin que se contratara este recurso. Entonces, quería complementar esa. Pero mi pregunta en sí es, Jorgito, según Jorge, está incapacitado mi doctora Olga por estrés laboral. Entonces, mi pregunta es, ¿qué planes de capacitación y bienestar social hay para los trabajadores? ¿Qué se está desarrollando en este momento? Segunda pregunta, ¿cuántos funcionarios hay en este momento en la administración municipal que se encuentren en provisionalidad? Hablamos del año 2025. Tercera pregunta, ¿cuál es el estado actual del parque automotor al año 2025 y qué mantenimiento preventivo y correctivo se están ejecutando para estos vehículos en este año? ¿Por qué? Porque vuelve uno y escucha también de los mismos funcionarios ese tema, entre otras. Me decía un funcionario de la administración municipal que ahí en el parqueadero hay dos motos que llevan más de tres meses, nuevas, y que no se han puesto a funcionamiento y al parecer son para tránsito. ¿Por qué no se les ha entregado? ¿No se les ha comprado la póliza de seguro? ¿No se les ha hecho la reacción tecno mecánica? ¿Cuál es el inconveniente? Porque ya que llevan ahí tanto tiempo, entonces, debe haber una explicación del porqué. Yo complementarí la pregunta que hizo Rafael Acosta en el tema de sistematización, o sea, ¿qué es sistematización? Hoy en día toda gira en medios tecnológicos. ¿Qué se ha implementado en temas de sistematización para un mejor desarrollo de la administración municipal hacia las comunidades? Yo recuerdo que la vez pasada cuando estuvo aquí acompañándola Consuelo López, se hablaba de eso, de la implementación de una trazabilidad para el archivo. Se hizo, no se hizo, pero no solamente allá sino en las otras dependencias, yo quisiera saber sobre ese tema. Gracias, señor presidente, esas serían mis cuatro preguntas.



PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene el uso de la palabra la doctora Olga y si necesita que la doctora Olga de almacén le complemente algo, le puede dar la palabra.

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** Para la respuesta de la doctora Mónica Diana sobre el asunto de las horas extras, vuelvo y le reitero que los agentes de tránsito trabajan 44 horas semanales, nosotros no tenemos ningún reporte por el momento de horas extras de ellos.

PRESIDENTE: Por favor, que queden en el micrófono. Contestemos, doctora, lo que ustedes tengan ahí en su oficina y después eso se les requerirá por certificación, ¿vale?

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** Doctor, para que quede más claro eso de las horas extras, más bien les solicito que me haga la pregunta por escrito y yo con muchísimo gusto le envío un informe completo al correo para que quede como más claro. Lo de la dotación, como lo mencioné anteriormente, estamos en un proceso, estamos en un proceso ya casi culminando el contrato de lo de la dotación, están en subsanación, después de que pasé esto lo de subsanación, entonces, ya sabremos quién fue el oferente que gana la dotación y pasamos a mirar cómo va a ser la forma de la entrega y tener en cuenta todo lo de la ficha técnica para entregar la dotación tal y cual como está en la ficha. Que, si existe algún manual para hacer movimientos de los de carrera administrativa o plantas, si existe un manual y es el manual de funciones que lo tenemos en cuenta para que las personas que van vinculadas a los cargos cumplan con la experiencia y la profesión.

Intervención de la señora **OLGA DE ALMACEN:** Bueno, muy buenos días. Para los señores concejales, la mesa directiva, voy a dar respuesta a las preguntas que conciernen a la Oficina de Almacén General. Bueno, la pregunta sobre el suministro de combustible, voy a contar un poquito en qué consiste. Todos los contratos siempre se liquidan a diciembre 31, quiere decir que en enero entramos a hacer la nueva contratación como vigente. El proceso de gasolina o de suministro de combustible, pues estamos en enero, mientras que inicia la contratación, entonces, el que le compete a la Oficina de Almacén, que es para el parque automotor de la administración, ya estuvo en página el 25 de enero, más o menos entre el 25 y 27 de enero ya contábamos con el contrato y pues empezaron a hacer los suministros. Este proceso de contratación de combustible se realiza en tres dependencias. La Oficina de Almacén hace lo concerniente para el parque automotor, es un proceso que sube a tienda virtual, que es por Colombia Compra Eficiente, allí se genera una orden de compra que equivale a un contrato. Bueno, eso es Almacén. El otro proceso que realizan es en la Oficina de Gobierno o Secretaría de Gobierno, que es dos órdenes de compra, una para el despacho de combustible al parque automotor de la policía y el otro es para el ejército. Entonces, el gobierno es encargado de hacer el proceso, igualmente va a tienda virtual, se genera la orden de compra, las órdenes de compra, porque en este caso son dos. El otro contrato lo realiza la Oficina de Planeación, que tiene que ver con el combustible para la maquinaria amarilla, es un proceso que igualmente va a tienda virtual y sale la orden de compra. Bueno, entonces, en este orden de ideas, el proponente que se presenta para estos procesos ha sido Terpel, porque es el único proveedor que está suscrito en tienda virtual y por acuerdo marco, que es la zona uno, entonces, solo está Terpel y por eso pues siempre es con ellos. Listo, entonces, ya tenemos como en proceso cuatro órdenes de compra y con Terpel las cuentas o los cortes para las cuentas se hacen cada 15 días, entonces, hay muchas órdenes de compras, muchas facturas que se generan cada 15 días de los diferentes suministros. Entonces, ¿qué pasó? Terpel tenía como una



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 22 de 24

Código: 100.01.03.01-59-2025

confusión en las facturas que se habían radicado, entonces, ellos solicitaron una conciliación de toda esta facturación. Es ahí cuando se da la suspensión del combustible, ellos nos suspendieron fue al Nit de la alcaldía, más no a una orden de compra específica. Mientras que se da la conciliación, se revisa toda esta facturación que era del año 2024 y pues logra hacer, digamos, esa conciliación, identificar las facturas que estaban pendientes y mientras que se hacen los pagos respectivos y todo, pues hubo la suspensión, pero el servicio ya hace meses que está restablecido normal y a todos los vehículos se les está despachando, o sea, bien, no ha habido como más inconveniente con eso. En cuanto a la pregunta que los funcionarios estaban, digamos, ellos mismos suministrando el combustible, pues no sé, de pronto, no sé, no podría dar razón a eso, lo que sí puedo decir es que nosotros garantizamos que en todo momento hubiera el combustible, sobre todo para las motos de tránsito, para que ellos pudieran cumplir con sus funciones asignadas en cuanto a movilidad, en cuanto a atender accidentes de tránsito y pues, bueno, lo propio del cargo de ellos. Entonces, pues eso sí les puedo decir que nosotros tratamos de garantizarles de que ellos pudieran. Bueno, eso sería cuanto al combustible. Las motos de tránsito. Sí, efectivamente la Secretaría de Tránsito realizó un proceso contractual para comprar dos motos, dos motos para fortalecer la Secretaría en cuanto a movilidad. Bueno, las motos sí fueron adquiridas, hay que solicitarles el SOAT y el seguro todo riesgo. En su momento, en el momento en que eso fue adquirido, pues la oficina de almacén hace lo pertinente, le solicita el adicional al contrato de pólizas que tiene el municipio, se da el adicional, se adquieren las pólizas y fueron entregadas a la Secretaría de Tránsito. O sea que, por cuestión de aseguramiento, pues no está, en el momento eso está muy bien. Y pues ya lo que es la matrícula, que creo que es lo que está pendiente, ese proceso sí lo está realizando la Secretaría de Tránsito, pues esto sé que ellos, hay ahí una situación que es que todas las placas de motos siempre van a ser particulares, pero estas son unas motos oficiales, entonces, tienen que hacer como el traslado al RUN para que esas placas las puedan convertir en placa oficial y creo que esa es como la demora que se está presentando por la averiguación que pude hacer para mirar que no han salido las matrículas de esas motos. Y pues mientras no esté matriculada, pues no pueden salir a rodar. Mantenimiento del parque automotor. Sí, la administración cuenta con un parque automotor, desde el mes de abril se empezó a trabajar el proceso, conseguir las cotizaciones, hacer todo lo pertinente para pasar a la oficina de contratación y se realizó. Entonces, mientras que se da el proceso de revisión del proceso, de la documentación, de que suba a la página, pues bueno, ya subió. Ahí hay algo muy específico, es que este proceso hubo que declararlo en dos ocasiones de cierto. ¿Por qué? Está el cronograma, deben presentarse los oferentes y resulta que ellos o no suben la información completa, no suben la información como se está pidiendo en los pliegos definitivos o en los estudios técnicos, entonces, se les da el tiempo de subsanar. Igual en las dos ocasiones que se declaró de cierto, no subsanaron correctamente o no subsanaron, o hubo que rechazar algunas propuestas porque no cumplían con el lleno de requisitos, entonces el proceso se cae, entonces, hay que esperar los términos de ley que son los diez días que se da después de declarar de cierto para volver a subir. Entonces, mientras que contratación vuelve y revisa el proceso, sube a página, pues va corriendo el tiempo, y por eso se ha extendido los plazos para poder entrar esos vehículos a mantenimiento. Ya hubo un tercer proceso y afortunadamente en esta ocasión ya hubo un proponente, pues ganó el proceso y precisamente hoy se ha estado hablando con el señor de la grúa para podernos poner de acuerdo y que el proponente, o ya en ese momento pues el contratista, inicia a hacer el mantenimiento de los vehículos, pero la demora ha sido por eso, porque en tres ocasiones hubo que subir el proceso y todo eso toma tiempo y es algo que ya se nos sale



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 23 de 24

Código: 100.01.03.01-59-2025

de las manos, pero ya los carros esta semana entran todos a hacer el mantenimiento respectivo. Bueno, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Olga. No habiendo más preguntas de los concejales, vamos a darle una réplica aquí a la doctora Mónica Diana y con eso terminamos el debate.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Doctora Olga, ¿ya se mandó a arreglar la grúa? Porque es que la solicitud estaba desde el 5 de julio y luego le informaron a usted en diversas oportunidades el 14 de julio, o sea, en varias oportunidades, y venimos desde antes de junio, pero la solicitud fue el 5 de junio.

Intervención de la señora **OLGA DE ALMACEN:** Sí, sí señora, es más, no es sólo desde el 5 de julio, ha sido desde inicios de año, como todos los vehículos, siempre los señores conductores me manifiestan los inconvenientes que tienen los vehículos, es ahí cuando se empieza a montar el proceso y con todos los requerimientos que ellos nos hacen, los conductores, pues con eso es que se inicia el proceso, pero doctora, la cuestión es eso, o sea, en su momento, en su debido momento se presentaron los procesos, pero se declararon desiertos porque pues los proponentes no cumplían con el lleno de requisitos, entonces, no podíamos aceptar, pero ya en este momento sí ya hay un proceso, ya hay uno contratista y hoy precisamente se está organizando todo para que la grúa entre a mantenimiento y pues los demás vehículos también de paso.

PRESIDENTE: Gracias, saludar al personal de tránsito que nos acompaña, nuestro alférez del municipio de San Gil quienes nos garantizan la movilidad todos los santos días. Vamos a darle una contestación a la doctora Mónica y continuamos con el orden del día.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Doctora Olga, me dicen que el conductor de la grúa se accidentó y le cancelaron el contrato, se lo suspendieron o qué sucedió con él.

Intervención de la señora **OLGA DE ALMACEN:** Doctora, pues realmente el conductor está, la supervisión de este contrato lo hace Secretaría de Tránsito y no podría responderle.

PRESIDENTE: Ah, no saben si lo liquidaron. Sí. Sí, vale, por favor para darle respuesta a las preguntas que hizo el concejal Jesús Villar.

Intervención de la señora **OLGA CARRILLO:** Bueno, Jesús Villar, el concejal. Me pregunta que cuántas provisionalidades están desde el año Hay tres. ¿Cuántas hay? Tres. ¿Qué trámite de capacitación de bienestar social se le ha hecho? Sí se han hecho unas capacitaciones para esa clase, en este momento no las tengo bien relacionadas, con muchísimo gusto, honorable concejal, le pasaría el informe de esas capacitaciones a su debido correo.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. De igual manera, damos por terminado el debate de los concejales. Antes de terminar esta sesión, quiero, ya que se encuentran acá los agentes de tránsito, por favor, doctora Olga, es importante responder todos los oficios que los agentes de tránsito han enviado. No sé si también les pagan recargo nocturno, yo me he



encontrado a varios agentes de tránsito en el hospital cuando hay accidentes, entonces, ese tema ahora se extrae recargo nocturno, si todo ese tema tienen que revisarlo, porque es que realmente la labor que hacen ellos es una labor bastante difícil, porque no es fácil querer arreglar la movilidad del municipio de San Gil, y más con todas las situaciones que se están presentando, entonces, sí espero que tengan respuesta de los oficios que han radicado, porque no creo que los que nos hayan enviado a nosotros sean mentiras, ¿sí? Entonces, señores agentes de tránsito, también, no se les olvide, nuevamente, si no les han contestado, hay otras acciones para uno poderlo hacer, hay que colocar una tutela, lo que más rápido se puede, entonces, vamos a dar una interpelación

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Permítame, complemento lo que sumerced me dice. Aquí se lo hemos escuchado también al director de tránsito cuando ha venido a rendir el informe, entonces, ahora que están presentes los señores Alférez, pues que envíen el oficio a la dirección administrativa y lo envíen con copia al concejo Municipal, con eso nosotros tenemos el soporte y podemos en los debates poder sustentar y ayudar a agilizar las necesidades que ustedes tienen, pero más que necesidades, también los derechos, porque son unos derechos laborales, se les exige que trabajen bien, se les exige que cumplan con todas las normas de actividad, pero también así como se les exige, también ustedes tienen unos derechos. Claro que sí, concejal.

PRESIDENTE: Eso es importantísimo aclararlo, porque ¿quién le gusta trabajar gratis y fuera de eso qué le exijan? Porque acá les exigen y al momento de exigirles también hay que cancelarles y lo decía yo anteriormente, es una labor bastante difícil, es una labor donde hay contacto con la comunidad y hay muchos que no aceptan los errores de tránsito y pues se alteran y ellos sí tienen que entrar a hacer ese trámite y hoy en día pues, no les estamos reconociendo lo que realmente se merecen que son sus horas extras, sus recargos nocturnos, todo ese tema. Entonces, quiero dar las gracias a los invitados, gracias señores agentes de tránsito por haber venido. Aquí el concejo Municipal está a sus órdenes para ayudar a resolver estas inquietudes que ustedes tienen. Siendo las 10, no hay más orden del día, con esto terminamos el orden del día. Siendo las 10 y 4, damos por terminada la sesión del día hoy. Recordarles, señores concejales, mañana tenemos la sesión a las 7 a.m. Está el segundo debate del proyecto 014 está la Oficina de Estrategia y Comunicaciones de la Administración Municipal y la clausura de las sesiones ordinarias del mes de agosto. Feliz día para todos, nos encontramos el día de mañana.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: EDNA YONAIRA GÓMEZ CHACÓN